

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

• 1.1 Identificador de producto

• **Nombre comercial:** Etanol absoluto, Pharmpur®, Ph Eur, BP, USP

• **Número del artículo:** ET0006

• **Número CAS:**

64-17-5

• **Número CE:**

200-578-6

• **Número de clasificación:**

603-002-00-5

• **Número de registro** 01-2119457610-43-XXXX

• **1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

• **Sector de uso**

SU3 Usos industriales: Usos de sustancias como tales o en preparados en emplazamientos industriales

SU21 Usos por los consumidores: Domicilios particulares / público general / consumidores

SU22 Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)

• **Categoría de productos** PC21 Productos químicos de laboratorio

• **Categoría de procesos**

PROC1 Producción de productos químicos o refinería en procesos cerrados en los que no hay probabilidades de exposición o procesos en condiciones de contención equivalentes.

PROC2 Producción de productos químicos o refinería en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada o procesos cuyas condiciones de contención son equivalentes.

PROC3 Fabricación o formulación en la industria química en procesos por lotes cerrados con exposición ocasional controlada o procesos cuyas condiciones de contención son equivalentes.

PROC4 Producción de productos químicos en los que se puede producir la exposición.

PROC5 Mezclado en procesos por lotes

PROC7 Pulverización industrial

PROC8a Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones no especializadas

PROC10 Aplicación mediante rodillo o brocha

PROC13 Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido

PROC15 Uso como reactivo de laboratorio

• **Categoría de emisiones al medio ambiente**

ERC4 Uso de auxiliares tecnológicos no reactivos en emplazamientos industriales (no forman parte de artículos)

ERC8a Amplio uso de auxiliares tecnológicos no reactivos (no forman parte de artículos, interior)

ERC8d Amplio uso de auxiliares tecnológicos no reactivos (no forman parte de artículos, exterior)

• **Categoría de artículos** AC30 Otros artículos que contienen sustancias destinadas a ser liberadas

• **Utilización del producto / de la elaboración:** Reactivo de laboratorio

• **1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

• **Fabricante/distribuidor:**

Scharlab, S.L.

C/Gato Pérez, 33. Pol.Ind. Mas d'en Cisa

08181 Sentmenat (Barcelona) SPAIN

Tel: (+34) 93 745 64 00 - FAX: (+34) 93 715 27 65

email: scharlab@scharlab.com

Internet Web Site: www.scharlab.com

• **Representante regional:**

Scharlab, S.L.

C/Gato Pérez, 33. Pol.Ind. Mas d'en Cisa

08181 Sentmenat (Barcelona) ESPAÑA

Tel: (+34) 93 745 64 00 - FAX: (+34) 93 715 27 65

email: scharlab@scharlab.com

(continúa en la página 2)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Pharpur®, Ph Eur, BP, USP

Internet Web Site: www.scharlab.com

(viene de la página 1)

- **Área de información:** Departamento técnico
- **1.4 Teléfono de emergencia:** Scharlab, S.L. (+34) 93 715 18 11

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

- **2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**
- **Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008**



GHS02 llama

Flam. Liq. 2 H225 Líquido y vapores muy inflamables.



GHS07

Eye Irrit. 2 H319 Provoca irritación ocular grave.

- **2.2 Elementos de la etiqueta**
- **Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008**

La sustancia se ha clasificado y etiquetado de conformidad con el reglamento CLP.

- **Pictogramas de peligro**



GHS02 GHS07

- **Palabra de advertencia** Peligro
- **Indicaciones de peligro**

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

- **Consejos de prudencia**

P210

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P303+P361+P353

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

P305+P351+P338

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P370+P378

En caso de incendio: Utilizar CO₂, polvo extintor o chorro de agua rociada para la extinción.

P403+P235

Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P501

Eliminar el contenido o el recipiente conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional.

- **2.3 Otros peligros**
- **Resultados de la valoración PBT y mPmB**
- **PBT:** No aplicable.
- **mPmB:** No aplicable.

(continúa en la página 3)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Pharpur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 2)

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

- **3.1 Sustancias**
- **Denominación N° CAS**
64-17-5 etanol
- **Número(s) de identificación**
- **Número CE:** 200-578-6
- **Número de clasificación:** 603-002-00-5

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

- **4.1 Descripción de los primeros auxilios**
- **En caso de inhalación del producto:**
Llevar la persona afectada al aire libre y tenderla para que permanezca en reposo.
Suministrar aire fresco; eventualmente hacer respiración artificial, calor. Si los trastornos persisten, consultar al médico.
- **En caso de contacto con la piel:**
Por regla general, el producto no irrita la piel.
Lavar inmediatamente con agua y jabón y enjuagar bien.
Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.
- **En caso de contacto con los ojos:**
Limpiar los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente. En caso de trastornos persistentes consultar un médico.
En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional.
- **En caso de ingestión:**
Depresión del sistema nervioso central.
Embriaguez.
Pérdida de coordinación.
Vértigo.
Narcosis.
Pérdida de conocimiento.
Consultar un médico si los trastornos persisten.
- **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**
Los principales síntomas quedan descritos para los diferentes casos de contacto: Piel, ojos, inhalación e ingestión.
Sequedad o formación de grietas en la piel.
- **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**
No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

- **5.1 Medios de extinción**
- **Sustancias extintoras apropiadas:**
CO₂, polvo extintor o chorro de agua rociada. Combatir incendios mayores con espuma resistente al alcohol.
NO se debe utilizar chorro de agua a presión.
- **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**
Posible formación de gases tóxicos en caso de calentamiento o incendio.
Líquidos y vapores muy inflamables.

(continúa en la página 4)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Pharpur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 3)

- **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**
- **Equipo especial de protección:**

En los trabajos de extinción es necesario proveer protección respiratoria y ropa de protección química completa.

Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada.

Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificiales e independientes del ambiente.

Llevar puesto un aparato de respiración autónomo.

Llevar puesto un traje de protección total.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Evacuar y restringir el acceso.

Evitar fuentes de ignición.

Ventilar el área afectada.

Utilizar niebla de agua para evaporar o ventilar.

Si se trata de un espacio confinado utilizar un aparato respiratorio.

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección.

- **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Diluir con mucha agua.

Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /agua subterráneas.

- **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:**

Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

Quitar con material absorbente (arena, kieselgur, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín).

Asegurar suficiente ventilación.

- **6.4 Referencia a otras secciones**

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- **7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Proteger del calor y de la luz directa del sol.

Conectar a tierra/ enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

Utilizar un aparato antideflagrante.

Llevar un equipo de protección individual.

Llevar gafas de protección química herméticas y/o pantalla facial.

Evitar el contacto con los ojos y la piel.

No comer, beber ni fumar durante su utilización.

Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

- **Prevención de incendios y explosiones:**

El producto caliente genera vapores inflamables.

Mantener alejadas las fuentes de encendido. No fumar.

Tomar medidas contra las cargas electrostáticas.

(continúa en la página 5)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Pharpur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 4)

- **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**
- **Almacenamiento:**
- **Exigencias con respecto al almacén y los recipientes:**
 Material inadecuado para recipientes: aluminio.
 No utilizar recipientes de metal ligero.
 Material adecuado para recipientes y tuberías: acero o acero inoxidable.
 Material adecuado para recipientes y tuberías: polietileno.
 Almacenar en un lugar fresco.
- **Normas en caso de un almacenamiento conjunto:**
 Productos incompatibles:
 Metales alcalinos
 Agentes oxidantes
 Amoníaco
 Peróxidos
- **Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:**
 Almacenar el recipiente en un lugar bien ventilado.
 Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
 Almacenarlo en envases bien cerrados en un lugar fresco y seco.
 Ver etiqueta del producto para la temperatura de almacenaje.
- **7.3 Usos específicos finales** No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

- **8.1 Parámetros de control**
- **Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:**
64-17-5 etanol
 LEP Valor de corta duración: 1910 mg/m³, 1000 ppm
 s
- **DNEL**
 DNEL/DMEL Trabajadores:
 Aguda - efectos locales, inhalación: 1900 mg/m³
 A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos: 343 mg/kg de peso corporal/día
 A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación: 950 mg/m³
 DNEL/DMEL Población en general:
 Aguda - efectos locales, inhalación: 950 mg/m³
 A largo plazo - efectos sistémicos, oral: 87 mg/kg de peso corporal/día
 A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos: 114 mg/kg de peso corporal/día
 A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación: 206 mg/m³
- **PNEC**
 PNEC (Agua):
 Agua dulce: 0.96 mg/l
 Agua de mar: 0.79 mg/l
 Intermitente, agua dulce: 2,75 mg/l
 Intermitente, agua de mar: 2,75 mg/l
 PNEC (Sedimentos):
 Sedimentos agua dulce: 3,6 mg/kg de peso en seco
 Sedimentos agua de mar: 2,9 mg/kg de peso en seco
 PNEC (Tierra): 0,63 mg/kg de peso en seco
 PNEC (Oral):
 Envenenamiento secundario: 720 mg/kg de peso corporal
 PNEC (STP):
 Estación depuradora: 580 mg/l

(continúa en la página 6)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Pharpur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 5)

Indicaciones adicionales:

Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida.

Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: <http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas>

Base de datos de productos fitosanitarios: http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf

8.2 Controles de la exposición

• **Controles técnicos apropiados** Sin datos adicionales, ver punto 7.

• **Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**

• **Medidas generales de protección e higiene:**

Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Para la manipulación del producto debe ser obligatorio la utilización de equipos de protección personal.

Mudarse de ropa de trabajo después de manipular con el producto.

Garantizar una ventilación adecuada. Una extracción local y una ventilación general son esenciales para evitar la acumulación de mezclas de vapores inflamables.

• **Protección respiratoria:**

Se recomienda protección respiratoria.

Tipo de filtro:

Tipo A. Compuestos orgánicos con punto de ebullición elevado (>65°C)

Protección contra el vapor.

Norma EN149.

• **Protección de las manos**

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto / sustancia / preparado.

Ante la ausencia de tests específicos, no se puede recomendar ningún material específico para guantes de protección contra el producto / preparado / mezcla de sustancias químicas.

Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.

• **Material de los guantes**

La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro.

Caucho butílico

Permeación: 6 (> 480 minutos)

Espesor del material recomendado: $\geq 0,3$ mm

Norma EN 374

• **Tiempo de penetración del material de los guantes**

El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes.

Este tiempo debe ser respetado.

• **Protección de los ojos/la cara**



Gafas de protección herméticas

Es generalmente reconocido que las lentes de contacto no deben utilizarse cuando se trabaja con químicos, porque dichas lentes pueden contribuir a la severidad de posibles daños en los ojos.

Norma EN 166

(continúa en la página 7)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Pharpur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 6)

· **Protección del cuerpo:** Utilizar traje de protección

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

· 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

· Datos generales

· **Estado físico**

Líquido

· **Color:**

Incoloro

· **Olor:**

Similar al del alcohol

· **Umbral olfativo:**

84 ppm

· **Punto de fusión / punto de congelación**

-114 °C

· **Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición**

78,3 °C

· **Inflamabilidad**

Fácilmente inflamable.

· **Límite superior e inferior de explosividad**· **Inferior:**

3,5 Vol %

· **Superior:**

15 Vol %

· **Punto de inflamación:**

13 °C

· **Temperatura de ignición:**

423 °C

· **Temperatura de descomposición:**

No determinado.

· **pH**

7

· **Viscosidad:**· **Viscosidad cinemática a 40 °C**0,51 mm²/s (DIN 53211/4)· **Dinámica a 20 °C:**

1,2 mPas

· **Solubilidad**· **agua a 20 °C:**

1 g/l

· **Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)**

No determinado.

· **Presión de vapor a 20 °C:**

60,928 hPa

· **Densidad y/o densidad relativa**· **Densidad a 20 °C:**0,788 g/cm³· **Densidad relativa**

No determinado.

· **Densidad de vapor**

1,59 (20°C, 1 atm)

· 9.2 Otros datos

· **Aspecto:**· **Forma:**

Líquido

· **Datos importantes para la protección de la salud y del medio ambiente y para la seguridad**· **Temperatura de auto-inflamación:**

No determinado.

· **Propiedades explosivas:**

El producto no es explosivo; sin embargo, pueden formarse mezclas explosivas de vapor / aire.

· **Peso molecular**

46,07 g/mol

· **Cambio de estado**· **Tasa de evaporación:**

No determinado.

· **Información relativa a las clases de peligro físico**· **Explosivos**

suprimido

· **Gases inflamables**

suprimido

· **Aerosoles**

suprimido

· **Gases comburentes**

suprimido

· **Gases a presión**

suprimido

(continúa en la página 8)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Pharpur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 7)

- | | |
|--|------------------------------------|
| · Líquidos inflamables | Líquido y vapores muy inflamables. |
| · Sólidos inflamables | suprimido |
| · Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente | suprimido |
| · Líquidos pirofóricos | suprimido |
| · Sólidos pirofóricos | suprimido |
| · Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo | suprimido |
| · Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua | suprimido |
| · Líquidos comburentes | suprimido |
| · Sólidos comburentes | suprimido |
| · Peróxidos orgánicos | suprimido |
| · Corrosivos para los metales | suprimido |
| · Explosivos no sensibilizados | suprimido |

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- **10.1 Reactividad** Líquido y vapores muy inflamables.
- **10.2 Estabilidad química**
- **Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse:**
No se descompone al emplearse adecuadamente.
- **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas**
Reacciona con ácidos fuertes y oxidantes.
Reacciona con nitrato de plata y nitrato mercurio.
- **10.4 Condiciones que deben evitarse** Calor, llama y chispas
- **10.5 Materiales incompatibles:** Agentes oxidantes fuertes.
- **10.6 Productos de descomposición peligrosos:**
No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

- **11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**
- **Toxicidad aguda** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación:**
Oral LD50 6.200 mg/kg (rata)
Inhalatorio LC50/4 h 20.000 mg/l (rata)
- **Corrosión o irritación cutáneas**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Lesiones oculares graves o irritación ocular** Provoca irritación ocular grave.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Mutagenicidad en células germinales**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Carcinogenicidad** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad para la reproducción**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(continúa en la página 9)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Pharpur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 8)

- **Peligro por aspiración**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **11.2 Información relativa a otros peligros**
- **Propiedades de alteración endocrina** No contiene la sustancia.

SECCIÓN 12: Información ecológica

- **12.1 Toxicidad**
- **Toxicidad acuática:**
Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.
CL50 peces: 13000 mg/l Pimephales promelas
CE50 otros organismos acuáticos 1: 857 mg/l Artemia salina
EC50 72h algae 1: 12900 mg/l Selenastrum capricornutum
- **12.2 Persistencia y degradabilidad** Fácilmente biodegradable
- **12.3 Potencial de bioacumulación** Log Pow: -0,35
- **12.4 Movilidad en el suelo** No existen más datos relevantes disponibles.
- **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**
- **PBT:** No aplicable.
- **mPmB:** No aplicable.
- **12.6 Propiedades de alteración endocrina**
El producto no contiene sustancias con propiedades disruptoras endocrinas.
- **12.7 Otros efectos adversos**
- **Indicaciones medioambientales adicionales:**
- **Indicaciones generales:**
Nivel de riesgo para el agua 1 (clasificación de listas): escasamente peligroso para el agua
En estado no diluido o no neutralizado, no dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

- **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**
- **Recomendación:** No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.
- **Embalajes sin limpiar:**
- **Recomendación:** Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.
- **Producto de limpieza recomendado:** Agua, eventualmente añadiendo productos de limpieza.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

- **14.1 Número ONU o número ID**
- **ADR, IMDG, IATA** UN1170
- **14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**
- **ADR** 1170 ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO)
- **IMDG** ETHANOL (ETHYL ALCOHOL)
- **IATA** ETHANOL

(continúa en la página 10)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Phampur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 9)

- **14.3 Clase(s) de peligro para el transporte**
- **ADR, IMDG, IATA**



- | | |
|---|---|
| • Clase | 3 Líquidos inflamables |
| • Etiqueta | 3 |
| • 14.4 Grupo de embalaje | |
| • ADR, IMDG, IATA | II |
| • 14.5 Peligros para el medio ambiente: | |
| • Contaminante marino: | No |
| • 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | Atención: Líquidos inflamables |
| • Número de identificación de peligro (Número Kemler): | 33 |
| • Número EMS: | F-E,S-D |
| • Stowage Category | A |
| • 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI | No aplicable. |
| • Transporte/datos adicionales: | |
| ----- | |
| • ADR | |
| • Cantidades limitadas (LQ) | 1L |
| • Categoría de transporte | 2 |
| • Código de restricción del túnel | D/E |
| • "Reglamentación Modelo" de la UNECE: | UN 1170 ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO), 3, II |

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

- **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**
- **Directiva 2012/18/UE**
- **Sustancias peligrosas nominadas - ANEXO I** No contiene la sustancia.
- **Categoría Seveso P5c LÍQUIDOS INFLAMABLES**
- **Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior** 5.000 t
- **Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior** 50.000 t
- **REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 ANEXO XVII** Restricciones: 3, 40
- **Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos - Anexo II**
No contiene la sustancia.
- **REGLAMENTO (UE) 2019/1148**
- **Anexo I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS (Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3)**
No contiene la sustancia.
- **Anexo II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES** No contiene la sustancia.
- **Reglamento (CE) no 273/2004 sobre precursores de drogas** No contiene la sustancia.
- **Reglamento (CE) N o 111/2005 por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países**
No contiene la sustancia.

(continúa en la página 11)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Phampur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 10)

15.2 Evaluación de la seguridad química:

Una evaluación de la seguridad química se ha llevado a cabo.

SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008

En general, la clasificación de la mezcla se basa en el método de cálculo usando los datos del material según el Reglamento (CE) N° 1272/2008.

Departamento de creación de MSDS: Departamento de seguridad de productos**Interlocutor:** msds@scharlab.com**Fecha de la versión anterior:** 12.07.2022**Número de la versión anterior:** 15.0**Abreviaturas y acrónimos:**

RID: Règlement international concernant le transport des marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations Concerning the International Transport of Dangerous Goods by Rail)

ICAO: International Civil Aviation Organisation

ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

DNEL: Derived No-Effect Level (REACH)

PNEC: Predicted No-Effect Concentration (REACH)

LC50: Lethal concentration, 50 percent

LD50: Lethal dose, 50 percent

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic

vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative

Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables – Categoría 2

Eye Irrit. 2: Lesiones oculares graves o irritación ocular – Categoría 2

(continúa en la página 12)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Pharpur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 11)

Anexo: Supuestos de exposición 1**1 - Indicaciones breves sobre los supuestos de exposición**

Escenario de exposición: Etanol absoluto

Uso industrial

Sector de utilización

SU3 Usos industriales: Usos de sustancias como tales o en preparados en emplazamientos industriales

Categoría de procesos

PROC1 Producción de productos químicos o refinería en procesos cerrados en los que no hay probabilidades de exposición o procesos en condiciones de contención equivalentes.

PROC2 Producción de productos químicos o refinería en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada o procesos cuyas condiciones de contención son equivalentes.

PROC3 Fabricación o formulación en la industria química en procesos por lotes cerrados con exposición ocasional controlada o procesos cuyas condiciones de contención son equivalentes.

PROC4 Producción de productos químicos en los que se puede producir la exposición.

PROC5 Mezclado en procesos por lotes

PROC7 Pulverización industrial

PROC8a Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones no especializadas

PROC8b Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones especializadas

PROC10 Aplicación mediante rodillo o brocha

PROC13 Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido

PROC15 Uso como reactivo de laboratorio

Categoría de liberación en el medioambiente

ERC4 Uso de auxiliares tecnológicos no reactivos en emplazamientos industriales (no forman parte de artículos)

Descripción de los efectos/procesos tenidos en cuenta en los supuestos de exposición

Ayudante de proceso

Agente limpiador

Solvente o componente de un rebestimiento

Métodos de aplicación incluidos:

- Aplicación con brocha o rodillo.

- Tratamiento por baño

- Aspersión

- Inmersión

- Remojo

- Pulverización Manual o automática

2 - Requisitos de utilización**Duración y periodicidad**

Proceso continuo

Días de emisión (días/año): 300

8 h (un turno completo).

Medioambiente

Factor de disolución local en agua dulce : 10

Factor de disolución local en agua marina: 100

El agua residual debe ser tratada por un STP municipal. Tasa de descarga de STP municipal <2E3 m3/d.

Eliminación estimada de la sustancia del agua residual mediante tratamiento de aguas residuales domésticas (%): 87

Parámetros físicos

La sustancia es una estructura única

No hidrófoba

Líquido, presión de vapor 0,5 - 10 kPa a temperatura y presión estandarizadas

(continúa en la página 13)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Pharpur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 12)

Miscible en agua

Prácticamente no tóxico para los organismos acuáticos

Fácilmente biodegradable

Bajo potencial de bioacumulación

• **Estado físico** Líquido• **Concentración del material en la mezcla**

Cubre un porcentaje de sustancia en el producto hasta un 100 %

Sustancia pura.

• **Cantidades utilizadas por tiempo o actividad**

3000 toneladas al año.

1000 kg al día.

• **Otros requisitos de utilización**• **Otros requisitos de utilización que afectan a la exposición medioambiental**

Fuente: ESVOC SpERC 4,3a.v1

Fracción liberada al aire por el proceso (liberación inicial previa a las MGR): 0,98

Fracción liberada en el agua residual por el proceso (liberación inicial previa a las MGR): 0,01

Fracción liberada al suelo por el proceso (liberación inicial previa a las MGR): 0

• **Otros requisitos de utilización que afectan a la exposición por parte de los empleados**

Se asume el uso a una temperatura no superior a 20°C por encima de la temperatura ambiente.

Adoptar medidas frente a las cargas electroestáticas.

Mantener alejado de las fuentes de calor. No fumar.

Puede utilizarse en rodillo o rociado.

Procurar que haya suficiente ventilación, especialmente en estancias cerradas.

• **Medidas de gestión de riesgos**• **Protección de los empleados**• **Medidas de protección organizativas**

Proporcionar un buen nivel de ventilación controlada (de 10 a 15 cambios de aire por hora)

Rodear con un dique las instalaciones de almacenamiento para evitar la contaminación del suelo y el agua en caso de derramamiento

Evitar la descarga al medioambiente, en línea con los requisitos normativos

Mantener una buena higiene industrial.

Deberá garantizarse que la zona de trabajo esté correctamente organizada e iluminada.

No sobrepasar el tiempo de trabajo normal de cada trabajador.

• **Medidas de protección técnicas**

Utilizar el producto únicamente en sistemas cerrados.

Mantener el depósito cerrado herméticamente.

Utilizar piezas eléctricas con protección frente a las explosiones.

• **Medidas de protección personales**

Gafas de protección herméticas

Evitar el contacto con los ojos y la piel.

No respirar los gases /vapores /aerosoles.

Detalles sobre las medidas de seguridad para la protección de las manos de conformidad con la hoja de datos de seguridad, capítulo 8.

• **Medidas para la protección del consumidor** Garantizar una identificación adecuada.• **Medidas para la protección medioambiental**• **Aire**

Tratar las emisiones a la atmósfera para proporcionar una eficiencia de eliminación típica del (%): 90

• **Agua**El producto no debe ser liberado al agua sin tratamiento previo. Se recomienda un tratamiento in situ de las aguas residuales. La tecnología típica de tratamiento in situ de las aguas residuales consigue una eficiencia de eliminación del (%): (≥ 87)Capacidad de la planta depuradora (m³/d): 2000

En caso de descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no es necesario tratar las aguas residuales in situ.

(continúa en la página 14)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Pharpur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 13)

• Suelos

No se esperan emisiones importantes al ambiente terrestre.

No se requieren medidas especiales.

• Indicaciones

En caso de una liberación inesperada del producto: ver apartado 6 de la hoja de datos de seguridad.

• Medidas para la eliminación

Estimación de la cantidad que ha ido a parar al tratamiento de residuos, no mayor que: 5 %

Tipo de tratamiento adecuado para los residuos: incineración. Eficiencia de la eliminación (%): 99.98

Tipo de tratamiento adecuado para los residuos: combustibles para hornos de cemento. Eficiencia de eliminación (%): 99.98

Tratar como residuos peligrosos.

Bajo la observación de las directrices correspondientes locales, realizar una incineración de los residuos especiales.

Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

Garantizar que los residuos se recojan y se contengan.

• Procedimiento para la eliminación

Los restos de productos se destinarán a la incineración de residuos especiales.

No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.

• Tipos de desechos Envases parcialmente vaciados y sucios.**• 3 - Pronósticos de exposición****• Empleados (dérmica)**

PROC 1. 0.03 mg/kg/ día. Cociente de caracterización del riesgo: <0.001

PROC 2. 1.4 mg/kg/ día. Cociente de caracterización del riesgo: 0.004

PROC 3. 0.69 mg/kg/ día. Cociente de caracterización del riesgo: 0.002

PROC 4. 6.9 mg/kg/ día. Cociente de caracterización del riesgo: 0.02

PROC 5. 14 mg/kg/ día. Cociente de caracterización del riesgo: 0.04

PROC 7. 43 mg/kg/ día. Cociente de caracterización del riesgo: 0.125

PROC 8a. 14 mg/kg/ día. Cociente de caracterización del riesgo: 0.04

PROC 8b. 14 mg/kg/ día. Cociente de caracterización del riesgo: 0.04

PROC 10. 27 mg/kg/ día. Cociente de caracterización del riesgo: 0.08

PROC 13. 14 mg/kg/ día. Cociente de caracterización del riesgo: 0.04

PROC 15. 0.34 mg/kg/ día. Cociente de caracterización del riesgo: <0.001

• Empleados (Inhalación)PROC: 1. 8 horas promedio 0.019 mg/m³. Cociente de caracterización del riesgo: <0.001PROC: 2. 8 horas promedio 9.6 mg/m³. Cociente de caracterización del riesgo: 0.01PROC: 3. 8 horas promedio 19 mg/m³. Cociente de caracterización del riesgo: 0.02PROC: 4. 8 horas promedio 38 mg/m³. Cociente de caracterización del riesgo: 0.04PROC: 5. 8 horas promedio 96 mg/m³. Cociente de caracterización del riesgo: 0.101PROC: 7. 8 horas promedio 140 mg/m³. Cociente de caracterización del riesgo: 0.151PROC: 8a. 8 horas promedio 96 mg/m³. Cociente de caracterización del riesgo: 0.101PROC: 8b. 8 horas promedio 48 mg/m³. Cociente de caracterización del riesgo: 0.05PROC: 10. 8 horas promedio 96 mg/m³. Cociente de caracterización del riesgo: 0.101PROC: 13. 8 horas promedio 96 mg/m³. Cociente de caracterización del riesgo: 0.101PROC: 15. 8 horas promedio 19 mg/m³. Cociente de caracterización del riesgo: 0.02**• Medioambiente**

PEC para microorganismos en planta depuradora municipal: 6.32E+00 mg/l: Cociente de caracterización del riesgo: 1.09E-02

PEC local en aguas superficiales: 5.77E-01 mg/l. Cociente de caracterización del riesgo: 6.01E-01

PEC local en sedimento de agua dulce 2.21E+00 mg/l. Cociente de caracterización del riesgo: 6.01E-01

PEC local en agua marina durante el episodio de emisión: 6.35E-02 mg/l. Cociente de caracterización del riesgo: 8.04E-02

PEC local en sedimentos marinos: 2.44E-01 mg/l. Cociente de caracterización del riesgo: 8.05E-02

(continúa en la página 15)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Pharpur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 14)

PEC local en el suelo: 5.25E-02 mg/l. Cociente de caracterización del riesgo: 3.09E-01
El riesgo de exposición medioambiental se fundamenta en el agua dulce.

4 - Indicaciones para usuarios intermedios

Medioambiente:

Msafe: 124000 kg/día

Las directrices se basan en las condiciones operativas supuestas, que pueden no ser aplicables a todos los emplazamientos; por lo tanto, es posible que sea necesario aplicar escalado para definir las medidas de gestión de riesgos específicas para cada emplazamiento.

$$(\text{mspERC} * (1 - \text{EER, spERC}) * \text{Frelease, spERC}) / (\text{DFspERC}) \geq (\text{msite} * (1 - \text{EER, site}) * \text{Frelease, site}) / (\text{DFsite})$$

- mspERC: Tasa de uso de la sustancia en la SPERC
- EER, spERC: Eficacia de las MGR en la SPERC
- EER, spERC: Fracción de emisión inicial en la SPERC
- DFspERC: Factor de disolución en los ríos del efluente de la planta depuradora municipal

- msite: Tasa de uso de la sustancia en el emplazamiento.
- EER, site: Eficacia de las MGR en el emplazamiento.
- Frelease, site: Fracción de emisión inicial en el emplazamiento.
- DFsite: Factor de disolución en los ríos del efluente de la planta depuradora municipal.

Si el escalado revela la posibilidad de un uso inseguro (p. ej., CCR > 1), se requerirán MGR adicionales o una evaluación de la seguridad química específica del emplazamiento. Más información sobre las tecnologías de escalado y control en la ficha de datos SPERC (<http://cefic.org/en/reach-for-industries-libraries.html>)

La comprobación de si un usuario intermedio se encuentra dentro del supuesto de exposición puede realizarse siguiendo los datos proporcionados en los párrafos 1 a 8.

De una valoración técnica puede establecerse si el usuario intermedio utiliza el material / la mezcla dentro de los supuestos de exposición.

Para la evaluación de los riesgos, se recomienda la utilización de la herramienta ECHA.

Salud:

Inhalación (vapor). No se requiere ninguna corrección ya que se da por supuesto en todos los casos una exposición de 8 horas (evaluación en el peor de los casos). No se requiere ninguna corrección ya que se da por supuesto que todas las exposiciones corresponden a concentraciones de sustancia de hasta el 100%.

Cutáneo: No se requiere ninguna corrección ya que se da por supuesto que todas las exposiciones corresponden a concentraciones de sustancia de hasta el 100%. No se requiere ninguna corrección ya que se da por supuesto en todos los casos una exposición de 8 horas (evaluación en el peor de los casos).

(continúa en la página 16)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Pharpur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 15)

Anexo: Supuestos de exposición 2**1 - Indicaciones breves sobre los supuestos de exposición**

Escenario de exposición: Etanol absoluto

Uso en el laboratorio

Sector de utilización

SU22 Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)

Categoría de procesos

PROC10 Aplicación mediante rodillo o brocha

PROC15 Uso como reactivo de laboratorio

Categoría de liberación en el medioambiente

ERC8a Amplio uso de auxiliares tecnológicos no reactivos (no forman parte de artículos, interior)

Descripción de los efectos/procesos tenidos en cuenta en los supuestos de exposición

Uso de pequeñas cantidades en entornos de laboratorio, incluidas las transferencias de material y la limpieza de equipos.

2 - Requisitos de utilización**Duración y periodicidad**

Proceso continuo

Días de emisión (días/año): 365

8 h (un turno completo).

Parámetros físicos

La sustancia es una estructura única

No hidrófoba

Líquido, presión de vapor 0,5 - 10 kPa a temperatura y presión estandarizadas

Miscible en agua

Prácticamente no tóxico para los organismos acuáticos

Fácilmente biodegradable

Bajo potencial de bioacumulación

Estado físico Líquido**Concentración del material en la mezcla**

Cubre un porcentaje de sustancia en el producto hasta un 100 %

Sustancia pura.

Cantidades utilizadas por tiempo o actividad

0,01 toneladas al año.

0,0274 kg al día.

Otros requisitos de utilización**Otros requisitos de utilización que afectan a la exposición medioambiental**

Fuente: ESVOC SpERC 8.17.v1

Fracción liberada al aire por el proceso (liberación inicial previa a las MGR): 0,5

Fracción liberada en el agua residual por el proceso (liberación inicial previa a las MGR): 0,5

Fracción liberada al suelo por el proceso (liberación inicial previa a las MGR): 0

Otros requisitos de utilización que afectan a la exposición por parte de los empleados

Se asume el uso a una temperatura no superior a 20°C por encima de la temperatura ambiente.

Adoptar medidas frente a las cargas electroestáticas.

Mantener alejado de las fuentes de calor. No fumar.

Puede utilizarse en rodillo o rociado.

Procurar que haya suficiente ventilación, especialmente en estancias cerradas.

Medidas de gestión de riesgos**Protección de los empleados****Medidas de protección organizativas**

Evitar la descarga al medioambiente, en línea con los requisitos normativos

Mantener una buena higiene industrial.

Deberá garantizarse que la zona de trabajo esté correctamente organizada e iluminada.

(continúa en la página 17)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Pharpur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 16)

No sobrepasar el tiempo de trabajo normal de cada trabajador.

• **Medidas de protección técnicas**

Utilizar el producto únicamente en sistemas cerrados.

Mantener el depósito cerrado herméticamente.

Utilizar piezas eléctricas con protección frente a las explosiones.

• **Medidas de protección personales**

Gafas de protección herméticas

Evitar el contacto con los ojos y la piel.

No respirar los gases /vapores /aerosoles.

Detalles sobre las medidas de seguridad para la protección de las manos de conformidad con la hoja de datos de seguridad, capítulo 8.

• **Medidas para la protección del consumidor** Garantizar una identificación adecuada.

• **Medidas para la protección medioambiental**

• **Aire**

No se requieren medidas especiales.

Tratar las emisiones a la atmósfera para proporcionar una eficiencia de eliminación típica del (%): 0

• **Agua**

No liberar directamente al medioambiente las aguas residuales. No se da por supuesto un tratamiento in situ de las aguas residuales.

• **Suelos**

No se esperan emisiones importantes al ambiente terrestre.

No se requieren medidas especiales.

• **Indicaciones**

En caso de una liberación inesperada del producto: ver apartado 6 de la hoja de datos de seguridad.

• **Medidas para la eliminación**

Tipo de tratamiento adecuado para los residuos: incineración. Eficiencia de la eliminación (%): 99.98

Tratar como residuos peligrosos.

Bajo la observación de las directrices correspondientes locales, realizar una incineración de los residuos especiales.

Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

Garantizar que los residuos se recojan y se contengan.

• **Procedimiento para la eliminación**

Los restos de productos se destinarán a la incineración de residuos especiales.

No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.

• **Tipos de desechos** Envases parcialmente vaciados y sucios.

• **3 - Pronósticos de exposición**

• **Empleados (dérmica)**

PROC 10. 27 mg/kg/ día. Cociente de caracterización del riesgo: 0.08

PROC 15. 0.34 mg/kg/ día. Cociente de caracterización del riesgo: <0.001

• **Empleados (Inhalación)**

PROC: 10. 8 horas promedio 96 mg/m3. Cociente de caracterización del riesgo: 0.101

PROC: 15. 8 horas promedio 19 mg/m3. Cociente de caracterización del riesgo: 0.02

• **Medioambiente**

PEC para microorganismos en planta depuradora municipal: 6.32E+00 mg/l: Cociente de caracterización del riesgo: 1.09E-02

PEC local en aguas superficiales: 5.77E-01 mg/l. Cociente de caracterización del riesgo: 6.01E-01

PEC local en sedimento de agua dulce 2.21E+00 mg/l. Cociente de caracterización del riesgo: 6.01E-01

PEC local en agua marina durante el episodio de emisión: 6.35E-02 mg/l. Cociente de caracterización del riesgo: 8.04E-02

PEC local en sedimentos marinos: 2.44E-01 mg/l. Cociente de caracterización del riesgo: 8.05E-02

PEC local en el suelo: 5.25E-02 mg/l. Cociente de caracterización del riesgo: 3.09E-01

El riesgo de exposición medioambiental se fundamenta en el suelo.

(continúa en la página 18)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31 Reglamento (UE)
2020/878 de la comisión

fecha de impresión 30.01.2023

Revisión: 02.12.2022

Número de versión 16.0 (sustituye la versión 15.0)

Nombre comercial: Etanol absoluto, Pharpur®, Ph Eur, BP, USP

(viene de la página 17)

4 - Indicaciones para usuarios intermedios

Medioambiente:

Msafe: 124000 kg/día

No aplicable para los amplios usos dispersivos.

Más información sobre las tecnologías de escalado y control en la ficha de datos SPERC (<http://cefic.org/en/reach-for-industries-libraries.html>)

La comprobación de si un usuario intermedio se encuentra dentro del supuesto de exposición puede realizarse siguiendo los datos proporcionados en los párrafos 1 a 8.

De una valoración técnica puede establecerse si el usuario intermedio utiliza el material / la mezcla dentro de los supuestos de exposición.

Para la evaluación de los riesgos, se recomienda la utilización de la herramienta ECHA.

Salud:

Inhalación (vapor). No se requiere ninguna corrección ya que se da por supuesto en todos los casos una exposición de 8 horas (evaluación en el peor de los casos). No se requiere ninguna corrección ya que se da por supuesto que todas las exposiciones corresponden a concentraciones de sustancia de hasta el 100%.

Cutáneo: No se requiere ninguna corrección ya que se da por supuesto que todas las exposiciones corresponden a concentraciones de sustancia de hasta el 100%. No se requiere ninguna corrección ya que se da por supuesto en todos los casos una exposición de 8 horas (evaluación en el peor de los casos).